F
RD
0283
e.2

Banco Central de la
República Dominicana

Programa de las
Naciones Unidas para el Desarrollo

SEMINARIO REGIONAL SOBRE LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE CUENTAS NACIONALES, (1993)

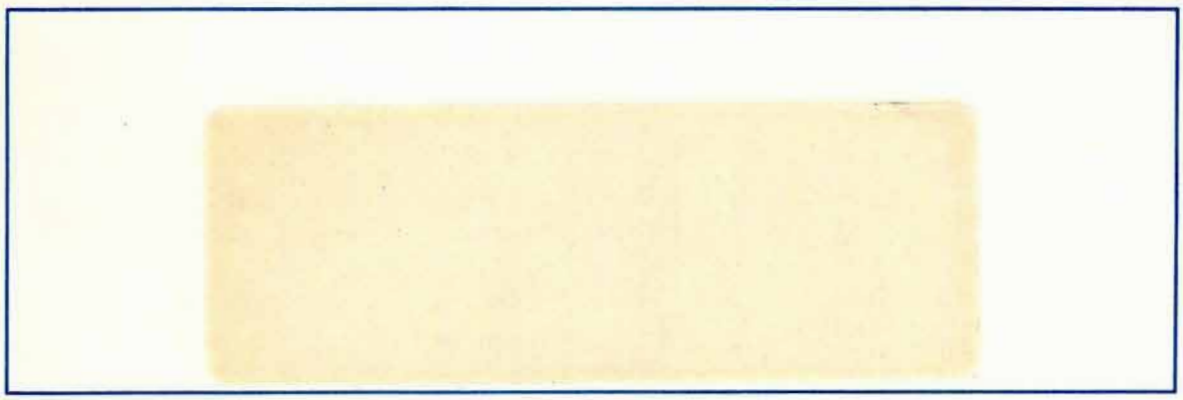

Santo Domingo, República Dominicana
22 al 26 de julio 1996

F
RD
0783
e.7

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA
Departamento de Cuentas Nacionales y Estadisticas Económicas

METODOLOGIA DE CALCULO DE LA CUENTA INSTITUCIONAL DEL SECTOR RESTO DEL MUNDO*

* *Este documento fue preparado por el Lic. Roberto Antonio Blondet H., Economista II del Departamento de Cuentas Nacionales y Estadísticas Económicas del Banco Central de la República Dominicana.*

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA
BIBLIOTECA

CONTENIDO

Página

I. GENERALIDADES 1

1.1 El Concepto de Residencia 1
1.2 Valoración 3
1.3 Momento de Registro 4
1.4 Conversión y Tipo de Cambio 5

II. METODOLOGIA DE CALCULO DEL SECTOR RESTO DEL MUNDO 5

2.1 Ajustes a la Balanza de Pagos del Departamento Internacional 6

2.1.1 Balanza Comercial 6
2.1.2 Saldo de Servicios 6
2.1.3 Transferencias Unilaterales Netas 8

2.2 Cuenta Institucional del Sector RDM

2.1 Cuenta Externa de Bienes y Servicios 9
2.2 Cuenta Externa de Renta Primaria 9
2.3 Cuenta de Transferencias Corrientes 10
2.4 Cuenta Financiera 10

ANEXO NO. 1: CUENTA INSTITUCIONAL DEL SECTOR RDM

ANEXO NO. 2: CORRESPONDENCIA ENTRE LAS TRANSACCIONES DE LAS CUENTAS DEL SECTOR RDM Y LAS PARTIDAS DE LA BALANZA DE PAGOS Y OTRAS FUENTES

ANEXO NO. 3: EXPORTACIONES E IMPORTACIONES NACIONALES POR PRODUCTOS Y ESTIMACION DE LOS IMPUESTOS A LA IMPORTACION

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA
BIBLIOTECA

METODOLOGIA DE CALCULO DE LA CUENTA INSTITUCIONAL DEL SECTOR RESTO DEL MUNDO

I.- GENERALIDADES

Dentro del Sistema de Cuentas Nacionales 1993, la Cuenta Institucional del Sector Resto del Mundo (RDM) comprende las categorías de cuentas necesarias para abarcar toda la gama de transacciones que se llevan a cabo entre la economía total del país y el resto del mundo. Dichas cuentas son:

a) Cuenta Externa de Bienes y Servicios
b) Cuenta Externa de Renta Primaria y Transferencias Corrientes
c) Cuenta Externa de Acumulación, que comprende:

- Cuenta de Capital
- Cuenta Financiera
- Cuenta de Otras Variaciones del Volumen de Activos
- Cuenta de Revalorización

d) Cuenta de Activos y Pasivos Frente al Exterior

La cuenta institucional del Sector RDM se presenta desde el punto de vista del resto del mundo, de modo que un recurso o ingreso para el resto del mundo es una utilización o pago para toda la economía y viceversa. Si una partida equilibradora tiene signo positivo, significa un superávit para el resto del mundo y un déficit para la economía, y viceversa si el signo es negativo.

Desde un punto de vista, la cuenta RDM tiene un carácter singular, ya que no está ligada a ningún tipo de actividad económica específica, como la producción, el consumo, la formación de capital, etc. En cambio, todas las transacciones efectuadas entre unidades institucionales residentes y las unidades no residentes, con respecto a todo tipo de actividad económica, caen dentro de la extensa definición de cuenta RDM.

1.1 El Concepto de Residencia

La residencia es un atributo importante de una unidad institucional, específicamente con respecto a la cuenta RDM, que registra las transacciones efectuadas entre los residentes y los no residentes. La condición de residente de los productores determina los límites de la producción interna y afecta la medición del Producto Interno Bruto (PIB) y muchos flujos importantes del SCN.

Una unidad institucional es residente cuando tiene un centro de interés económico en el territorio económico de un país. Se entiende como centro de interés económico, el lugar (vivienda, establecimiento de producción u otras instalaciones) desde el cual la unidad institucional realiza y

tiene intenciones de seguir realizando, actividades económicas y transacciones a escala significativa, en forma indefinida o por un período finito prolongado[1].

El territorio económico de un país comprende el territorio geográfico administrado por un gobierno, dentro del cual circulan libremente personas, bienes y capitales. Dicho territorio abarca el espacio aéreo, las aguas territoriales y la plataforma continental; los enclaves territoriales ubicados en el resto del mundo; las zonas francas, los depósitos de aduanas o las fábricas explotadas por empresas extraterritoriales bajo control aduanero. Sin embargo, el territorio económico de un país no incluye los enclaves territoriales utilizados por los gobiernos extranjeros u organismos internacionales que se ubican físicamente dentro de las fronteras geográficas de ese país.

En cuanto a la residencia de las unidades familiares y personas físicas, una unidad familiar tiene un centro de interés económico cuando mantiene dentro de un país una vivienda (o sucesión de viviendas), que los miembros de la unidad familiar tratan y utilizan como su residencia principal. Asimismo, un miembro de una unidad familiar residente que sale del territorio económico y regresa a la misma unidad familiar, después de un período limitado (menos de un año), sigue siendo residente, aún cuando dicho miembro haga viajes frecuentes fuera del territorio. Tal es el caso de los turistas con fines de recreo, negocios, etc., y los trabajadores temporeros, fronterizos, de organismos internacionales o embajadas, entre otros.

Por el contrario, el personal de asistencia técnica que es contratado o asignado a trabajar en otro país por un año o más, deberá tratarse como residente del país en el que trabaja y ser considerado como empleado del Gobierno de ese país, imputándosele una transferencia de fondos del Gobierno del cual el personal es empleado, al Gobierno del país donde está asignado para cubrir el costo de sueldos y gastos.

Es diferente la situación del personal militar y de los empleados públicos (incluidos los diplomáticos), los cuales siguen siendo residentes del país de origen, así como los estudiantes, independientemente de la duración de sus estudios en el extranjeros.

Las unidades extraterritoriales dedicadas a procesos de manufactura (incluido el ensamblado de componentes manufacturados en otra parte), son considerados residentes de la economía en la que están ubicados, aunque se encuentre en zonas especiales y estén exentos de las reglamentaciones o concesiones aduaneras o de otra índole (como las zonas francas).

---

1 La realización de actividades económicas y transacciones durante un período de un (1) año, entraña un centro de interés, aunque dicho período se sugiere como referencia y no como regla inflexible.

1.2 Valoración

El precio de mercado es la base de la valoración en la cuenta RDM, tanto para las transacciones (flujos) de bienes y servicios, como para la distribución y redistribución de la renta, así como los activos y pasivos financieros y las tenencias de activos y pasivos.

Las exportaciones e importaciones de bienes deben registrarse al valor de mercado de los bienes situados en el punto de valoración uniforme (la frontera aduanera de la economía que los exporta), es decir, los bienes son valorados f.o.b. (franco a bordo) en la frontera.

En el caso de las exportaciones deberá ser posible derivar el precio fob a partir de los precios o valores registrados en los documentos aduaneros que se entregan en la frontera, o de documentos semejantes que se entregan a otras entidades administrativas.

En principio, el transporte se debe tratar como un insumo intermedio del proceso total de producción, el cual termina cuando se entregan los bienes exportados en el lugar requerido. Aún si el transporte hasta la frontera del país lo efectuara el importador u otro residente, se deben incluir, de todos modos, tales costos en el valor de los bienes exportados.

Si bien la importación total de bienes debe ser registrada en base a su valor fob en el SCN, en la práctica resulta incierto el grado hasta el que puede ser factible desagregar las importaciones valoradas en base fob, por clases de bienes o países de origen. Por esta razón, basta con registrar las importaciones totales fob, junto con el valor de los costos conexos de transporte, incluidos en el rubro de los servicios.

Al igual que los bienes, las importaciones y exportaciones de servicios se deben valorar a precios de mercado, lo mismo que la renta primaria y los recursos financieros. Estos últimos estarán sujetos a que sean negociados en un mercado organizado, cuya compra y venta se haya efectuado por intermedio de un agente. Obviamente, el precio de mercado que se ha de imputar a recursos financieros no negociables (principalmente préstamos de uno u otro tipo), es su valor nominal. Sin embargo, si se crea un mercado secundario y dichos recursos son negociables a descuentos considerables de su valor nominal, deberá registrarse ese precio de mercado en las transacciones relacionadas con dichos préstamos[2].

---

2 A menos que se negocie un intercambio de dichos préstamos por participación en el capital; se condonen los préstamos; se reprograme el préstamo o el acreedor cancele el préstamo de forma unilateral.

Finalmente, se sugiere que, para el registro de valores económicos que tienen como contrapartida una transferencia, se utilicen como base los valores asignados por el donante, antes que los que el receptor de los mismos estaría inclinado a imputarles.

1.3 Momento de Registro

El principio general que rige el momento de registro es el de la contabilidad en base a valores devengados; o sea, el momento en que se crea, se transforma, se intercambia, se transfiere o se extingue el valor económico.

Así, las exportaciones e importaciones de bienes deben registrarse en el momento en que un residente traspasa la propiedad de los bienes en cuestión a un no residente, o viceversa. El traspaso de propiedad tiene, de acuerdo al SCN 93, las siguientes excepciones:

- En el marco de un arrendamiento financiero, se considera al arrendatario como el propietario de facto ya que, en la práctica, asume todos los derechos, riesgos y obligaciones de la propiedad. Así, cuando se importa o exporta un bien mediante un contrato de este tipo, el monto registrado debe basarse en el precio de compra pagado por el arrendatario y no en el valor acumulado de los pagos por alquiler.

- La segunda excepción se refiere a la imputación de un traspaso de facto entre una empresa exportadora y la sucursal o filial extranjera, que pertenece al mismo grupo de empresas que la empresa exportadora.

- La tercera excepción se refiere al caso de comerciantes o corredores de mercancías que compran productos básicos a no residentes, para volver a venderlos a residentes durante el mismo tiempo contable, sin que las mercancías ingresen realmente a la economía en la cual residen los comerciantes. En este caso, la diferencia entre los ingresos y las ventas de dichos comerciantes mide el valor de los servicios proporcionados y se registran como exportaciones o importaciones de servicios.

- La cuarta y última excepción, se refiere a bienes que han sido enviados al extranjero para su transformación (materiales o bienes semitrasnformados): deben registrarse como exportaciones, a pesar de que no sean vendidos a no residentes, y los que regresen, se registran como importaciones, aunque no fueron adquiridos a no residentes.

Con relación al movimiento físico de bienes, el flujo de los mismos no es idéntico a las exportaciones e importaciones que se deben registrar en las cuentas, por diversas razones, entre las cuales está el hecho de que el transporte de los bienes puede ocurrir antes o después del traspaso de propiedad, y el desfase puede tener una duración variable.

Las exportaciones e importaciones de un servicio se debe registrar en le momento en que se presta (se entrega o se recibe), que coincide generalmente con el momento en que se produce.

La renta en forma de intereses se registrará al ser devengada, independientemente de que no sea efectivamente pagada. En tal caso, se requiere un asiento en la cuenta externa de renta primaria y transferencias corrientes, junto con un asiento compensatorio en la cuenta financiera, correspondiente al título de crédito originado por la falta de pago, es decir, un aumento del pasivo.

Los dividendos se registran en el momento en que son pagaderos, y las utilidades reinvertidas de la inversión directa, en el período en que se obtengan.

por último, se considera que el momento en el que tienen lugar las transacciones externas de recursos financieros es cuando se produce el traspaso de propiedad de los activos financieros.

1.4 Conversión y Tipo de Cambio

En cuanto al tipo de cambio más adecuado, para convertir los valores de todas las transacciones frentes al exterior, a una unidad de cuenta de referencia (generalmente la moneda nacional del país compilador), deberá utilizarse el que rige en la fecha de la transacción, conforme a los principios del momento de registro y de valoración enunciados en el SCN y el Manual de Balanza de Pagos. Si no se dispone de esta información, deberá utilizarse el tipo de cambio medio entre el tipo comprador y vendedor (para excluir cualquier comisión de servicios), correspondiente al período más corto aplicable.

II.- METODOLOGÍA DE CÁLCULO

Teniendo en cuenta los señalamientos anteriores, procedió a la elaboración de la cuénta institucional del RDM. Inicialmente, se tomó como fuente de información el cuadro de Balanza de Pagos, correspondiente, preparado por el Departamento Internacional del Banco Central, en base a la Rev. IV del Manual de Balanza de Pagos del FMI.

2.1 Ajustes a la Balanza de Pagos del Departamento Internacional del Banco Central

En la primera etapa del proyecto, la cuenta fue elaborada con el nivel de detalle que presentaba el cuadro de BP-DI. En la segunda etapa, el detalle de dichas informaciones fue aperturado y convertido a la nomenclatura de cuentas nacionales (SCN93) y compatible con las recomendaciones del Manual de Balanzas de Pagos del FMI (Rev. V)[3], lo cual resultó en un cuadro que compara este nuevo detalle, con el elaborado por el Depto. Internacional (Ver Anexo No. 2).

2.1.1 Balanza Comercial

Dentro de la balanza comercial, se incluyeron las exportaciones e importaciones de bienes de las zonas francas industriales, cuyos datos fueron suministrados por la actividad industrial. Como consecuencia, el dato relativo a los gastos locales de las zonas francas (incluido en ingreso por servicios) se excluyó de la BP-DI.

Se incluyeron otras exportaciones, que comprenden las compras de combustibles y lubricantes que realizaron las naves aéreas y marítimas y las embajadas extranjeras en el país. Asimismo, los gastos en bienes directos por parte de los visitantes extranjeros y los gastos de las embajadas en alimentos, combustibles y prendas de vestir. También, otras importaciones, provenientes de la distribución de los egresos e ingresos de servicios, que agrupa las compras de combustibles y lubricantes, específicamente de la línea aérea nacional (Compañía Dominicana de Aviación -CDA-) y los diplomáticos; las compras de productos manufacturados, efectuadas por los residentes en el exterior y los gastos diplomáticos por concepto de alimentos y prendas de vestir.

2.1.2 Saldo de Servicios

El saldo de servicios fue afectado por la distribución antes mencionada. Como forma de hacer más clara la distribución, se procederá a explicarla desde el punto de vista de los ingresos y los egresos.

- Seguros y Fletes: se sustituyó el dato de seguros y fletes, por los suministrados por los sectorialistas de cuentas nacionales.

- Otros transportes: en los ingresos, se incluyó el dato por concepto de venta de pasajes aéreos por parte de CDA (10% de las ventas totales más ingresos por

[3] Actualmente, el Departamento Internacional está en proceso de cambio de metodología, con asesoría de un Consultor del FMI.

conceptos de vuelos charters). En las operaciones de naves aéreas, además de los combustibles y lubricantes, que es un dato obtenido de las empresas y registrado en otras exportaciones, se obtuvo el dato por concepto de servicio de restaurantes (comida de aviones), estimándose una cantidad similar, como servicio auxiliar de transporte. Las operaciones de naves marítimas se dividieron entre ventas de combustibles (30%) y servicio auxiliar de transporte (70%). Por último, al rubro "Otros", sin dato en la BP-DI, se le asignó el dato obtenido por la actividad transporte, bajo el concepto de otros servicios auxiliares de transporte[4].

En los egresos de otros transportes, se incorporó un dato en el rubro líneas aéreas, por concepto de ventas de pasajes, mientras que el monto presentado por la BP-DI se distribuyó entre compra de combustibles y lubricantes (30%); servicio de restaurantes y hoteles (50%) y servicios auxiliares de transportes (20%).

- Viajes: en los ingresos, esta partida se disminuyó, tomando en cuenta que los gastos de los visitantes superan la producción que utilizan los establecimientos que reciben turistas (Hoteles, Bares, Restaurantes y Similares-HBRyS). Además, se estima que los Dominicanos No Residentes gastan menos que el 50% de lo gastado por los Extranjeros No Residentes, y que una parte se dona en efectivo a los familiares y amigos, por lo cual se aumentó la partida de Transferencias Corrientes (aproximadamente un 5% del ingreso por viajes).

  Excluida la parte de las transferencias, el desglose realizado fue el siguiente: 4% para venta de artesanía (otras exportaciones); 84% en servicio de HBRyS; 4% en transporte (incluye pasajes vendidos a no residentes por la línea aérea dominicana) y 8% en otros servicios (salud, educación, comunicaciones, financieros, etc). Sin embargo, como consecuencia de la elaboración de la Cuenta Satélite de Turismo, esta distribución fue modificada posteriormente, incluyéndose, además, en el gasto directo por parte de los turistas, otros bienes, tales como otros cultivos agrícolas; productos de molinería y otros alimentos; bebidas y productos de tabaco; textiles y prendas de vestir; combustibles, y productos de caucho y plástico, lo que provocó modificación en los montos distribuidos a los servicios, aunque no su detalle. Además, se realizó una imputación de alquiler de viviendas (tanto para las exportaciones como para las importaciones), con su efecto correspondiente en las transferencias y, por último, se excluyó de la BP-DI, el monto correspondiente al pago de impuestos de salida y gastos de tarjeta de turista.

---

4 Se refiere a servicios prestados por agencias de viajes, marítimas y la administración de puertos y aeropuertos.

Por el lado de los egresos, también se modificó la distribución anterior, que era de 50% en compras de productos manufacturados y 50% en servicios de HByS, transporte y otros servicios (50%). Dentro de las compras de prod. manufacturados se incluyen textiles y calzados, productos de tocador y aparatos eléctricos (radios, T.V., etc.), además de los bienes señalados en los ingresos.

- Renta de la inversión: esta partida se excluyó de los servicios, tanto en el lado de los ingresos como en los egresos. Sin embargo, sus montos se contemplan en la Cuenta Externa de Renta Primaria y Transacciones Corrientes, de la cuenta institucional.

- Transacciones del gobierno: por el lado del ingreso, se repartió entre los ítem mencionados en otras exportaciones (42%), vale decir, combustibles y lubricantes, alimentos y prendas de vestir, y el resto (48%) en otros servicios (HByS, transportes, arrendamiento, agua, luz y teléfono).

  Por el lado de los egresos, el gasto de los diplomáticos en el exterior se distribuyó en la misma proporción. En ambos casos, se excluyó un monto equivalente al 10%, para ser destinado a remuneraciones, en la Cuenta Externa de Renta Primaria.

- Zonas Francas Industriales-Gastos Locales: como ha sido explicado en la parte de la balanza comercial, esta partida se ajustó con el saldo de las exportaciones menos las importaciones realizadas por estas empresas, acorde con el criterio de que las mismas son unidades institucionales residentes.

- Diversos: estos servicios fueron clasificados como servicios prestados a las empresas (todos los ítems, excepto los No Clasificados) y servicios prestados a los hogares (No Clasificados). De estos últimos, fueron estimados alrededor de un 10% de Otros Servicios Diversos para ser asignados a los egresos.

  Por otra parte, dentro de estos servicios se han excluidos los honorarios y sueldos y las regalías, que pasan a remuneraciones en la Cuenta Externa de Renta Primaria, y las devoluciones de divisas.

2.1.3 Transferencias Unilaterales Netas

Por último, las transferencias unilaterales netas fueron aumentadas, tal como se explicó en viajes; ajustadas con las imputaciones de alquiler de viviendas, y desagregadas entre las recibidas en efectivo y en especie.

Las transacciones de capital no fueron aperturadas más allá de donde permitían las informaciones del Departamento Internacional. Cada partida fue asentada en la Cuenta Financiera correspondiente, de la Cuenta RDM.

Cabe señalar, que en varias oportunidades se celebraron reuniones entre los dos Deptos., tanto para requerir precisiones sobre las fuentes de información y la metodología de cálculo de algunas partidas (principalmente de servicios) como para informar y discutir sobre el desglose de las mismas.

2.2 Cuenta Institucional del Sector Resto del Mundo

Luego de disponer de este detalle, se procedió a preparar la Cuenta RDM, haciendo los asientos desde el punto de vista del resto del mundo y no de la economía nacional. Como el tratamiento ha sido más o menos igual para todos los años del período 1991-1994, sólo se explicará el concerniente al año 1991, el cual se tomó como referencia para los demás, por ser el año base de las cuentas nacionales.

2.2.1 Cuenta Externa de Bienes y Servicios

Esta cuenta presenta la sumatoria de las exportaciones de bienes y servicios en gastos, las importaciones de bienes y servicios como ingresos y la balanza comercial como saldo en el gasto.

2.2.2 Cuenta Externa de Renta Primaria

Con el saldo anterior, pasamos a esta cuenta, asentando los montos que fueron excluidos de la balanza de pagos: las remuneraciones contenidas en la partida "Diversos" y "Transacciones del Gobierno", y la renta de la inversión).

Además, se incorporaron informaciones que no estaban registradas en la BP-DI, que se obtuvieron luego de la preparación de las matrices de transacciones entre todos los sectores de la economías y el resto del mundo, tales como dividendos pagados por el RDM al Banco Central; intereses recibidos por el RDM, atribuibles a diferencias por tipo de cambio, e intereses recibidos por el RDM, pero que no han sido pagados efectivamente por la Rosario Dominicana y la Corporación Dominicana de Electricidad (CDE). El saldo de esta cuenta son los ingresos primarios brutos.

2.2.3 Cuenta de Transferencias Corrientes

A los ingresos primarios brutos se le deducen las transferencias corrientes (que representan un gasto para el RDM), con lo cual obtenemos el ingreso disponible bruto.

Igual que en la cuenta anterior, en ésta se hicieron ajustes, relativos a primas netas de seguros pagadas por el resto del mundo; transferencias corrientes reclasificadas; indemnizaciones de seguros recibidas por el resto del mundo; transferencias corrientes recibidas por el RDM, a cuenta del Banco Central, empresas públicas y el Gobierno, y un ajuste por remesas del exterior, calculadas en el sector hogares.

Otro ajuste que se hizo, es el relativo a las transferencia de capital pagadas por el RDM, por concepto de condonación de deuda al Banco Central, con lo cual el saldo anterior se convierte préstamo neto, dado que el RDM no tiene consumo final ni se registró formación bruta de capital.

2.2.4 Cuenta Financiera

En esta se asientan las partidas de las transacciones de capital, contempladas en la Balanza de Pagos: oro monetario y DEG; dinero legal y depósitos; valores distintos de las acciones; préstamos; acciones y otras partidas de capital; reservas técnicas de seguros y otras cuentas por cobrar/pagar.

En el caso del oro monetario, para los años subsiguientes al 1991, hubo que hacer ajustes por revalorización atribuible a tipo de cambio; además, en esta cuenta se incluyeron montos de los depósitos bancarios extrafronterizos, por institución no bancaria en Estados Unidos, según el Boletín de Estadísticas Financieras Internacionales del FMI.

El saldo de esta cuenta, versus el préstamo neto, nos da una discrepancia estadística, que en principio debe ser equivalente a los errores y omisiones más o menos las diferencias en las partidas que fueron ajustadas.

ANEXO NO. 1

CUENTA INSTITUCIONAL DEL SECTOR RESTO DEL MUNDO

ANEXO NO. 1

CUENTAS DE LOS SECTORES INSTITUCIONALES
SECTOR: RESTO DEL MUNDO
ANO: 1991
Miles de RD$

TRANSACCIONES	SCN Aprox.		A J U S T E S								SCN	
			1/	2/	3/	4/	5/	6/	7/	8/		
	Gastos	Ingresos	Gastos	Ingresos	Gastos	Ingresos	Gastos	Ingresos	Gastos	Ingresos	Gastos	Ingresos
Importaciones de Bienes y Serv.		53,507,731.8								(66)		53,507,666
Exportaciones de Bienes y Serv.	49,517,099.5								-10		49,517,090	
SALDO EXTERIOR DE BIENES Y SERVICIOS	3,990,832.3										3,990,576	
Producción Bruta												
Consumo Intermedio												
VALOR AGREGADO BRUTO (PIB)												
VALOR AGREGADO BRUTO (PIB)		0										0
Remuneración de Empleados												
Impuestos sobre Producc. e Import.												
Impuestos a la Producción y Venta												
Impuestos a la Importación												
Otros Impuestos Indirectos												
Subsidios (-)												
Ajuste por S.B.I.												
EXCEDENTE BRUTO DE EXPLOTACION												
Consumo de Capital Fijo												
EXCEDENTE NETO DE EXPLOTACION												
EXCEDENTE BRUTO DE EXPLOTACION		3,990,832.3										3,990,578.3
Remuneración de Empleados	34,425.0	8,375.0									34,425	8,375
Impuestos sobre Producc. e Import.	0	0									0	0
Impuestos a la Producción y Venta											0	0
Impuestos a la Importación											0	0
Otros Impuestos sobre Producción											0	0
Subsidios											0	0
Renta de la Propiedad	1,111,800.0	2,973,300.0									1,112,849	3,932,051
Intereses	1,111,800.0	1,442,025.0				584,067		353,155		21,529	1,111,800	2,400,778
Dividendos		1,531,275.0	1,049								1,049	1,531,275
Alquileres											0	0
SALDO DE INGRESOS PRIMARIOS BRUTOS/ INGRESO NACIONAL BRUTO	5,624,082.3										8,781,728.3	
SALDO DE INGRESOS PRIMARIOS BRUTOS/ INGRESO NACIONAL BRUTO		5,624,082.3										6,781,728.3
Impuestos Corr./Riqueza	137,175.0		0.0								137,175	0
Cuotas y prestaciones sociales	0	0									0	0
Efectivas											0	0
Imputadas											0	0
Otras Transferencias Corrientes	5,896,357.2	236,955.0									10,054,988.2	243,424.0
Primas Netas de Seguro			12,160								12,160	0
Indemnizaciones de Seguro				5,214							0	5,214
Transferencias Corrientes varias	5,696,357.2	236,955.0	(2,728)		(488)			1,255	4,349,665		10,042,828	238,210
INGRESO DISPONIBLE BRUTO	227,505										(3,167,011)	
INGRESO DISPONIBLE BRUTO		227,505										(3,167,011)
Transferencias Sociales en especie												
INGRESO DISPONIBLE AJUSTADO BRUTO	227,505										(3,167,011)	
INGRESO DISPONIBLE AJUSTADO BRUTO		227,505										(3,167,011)
INGRESO DISPONIBLE BRUTO		227,505										(3,167,011)
Consumo Final Efectivo											0	
Gastos de Consumo Final											0	
Aj.traspaso cap.neto hog.fondo pens.											0	0
AHORRO BRUTO/BALANZA EXTERNA CORR	227,505										-3167011	
AHORRO BRUTO/BALANZA EXTERNA CORR	227,505	227,505									-3167011	-3167011
Transferencias de Capital					488		2,726		1,186,139		1,189,333	0
VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO	227,505										-4356344	
VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO		227,505										-4356344
Formación Bruta de Capital	0										0	
Formación Bruta de Capital Fijo	0										0	

Construcción											0	
Maquinaria y equipo											0	
Variación de Existencias											0	
Adq. - Disp. de Objet. valiosos											0	
Adq. - Disp.de Act.no fin.no prod.											0	
PRESTAMO NETO (+)/EMPRESTITO NETO (-)	227,505										-4358344	
PRESTAMO NETO (+)/EMPRESTITO NETO (-)		(3,038,325.0)										(4,527,428)
F.1 Oro monetario y DEG	3,825.0	1,275.0	(3,825)	0	0	0	0	0	0	0	0	1,275
F.2 Dinero legal y depósitos	(249,900.0)	4,420,425.0	0	2,422,500	0	0	0	0	0	0	(249,900)	6,842,925
F.3 Valores distint. de las acciones	0.0	0.0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
F.4 Préstamos	(195,075.0)	0.0	0	0	0	0	0	0	0	0	(195,075)	0
F.5 Acciones y otras part. de cap.	1,848,750.0	0.0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,848,750	0
F.8 Reservas técnicas de seguros	0.0	0.0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
F.7 Otras cuentas por cobrar/pagar	(24,225.0)	0.0	0	0	584,067	0	353,155	0	0	0	912,997	0
Discrepancia Estadistica		3,265,830.1	6,658	2,427,714	584,067	584,067	355,881	354,410	5,535,794	21,463	171,084	171,084.1

CUENTA FINANCIERA

PRESTAMO NETO (+)/ EMPRESTITO NETO (-)		(3,038,325.0)										-4527428
F.1 Oro monetario y DEG	3,825.0	1,275.0	(3,825)	0	0	0	0	0	0	0	0	1,275
F.11 Oro monetario	3,825.0		(3,825)								0	0
F.12 DEG		1,275.0									0	1275
F.2 Dinero legal y depósitos	(249,900.0)	4,420,425.0	0	2422500	0	0	0	0	0	0	-249900	6842925
F.21 Dinero legal	(140,250.0)	0.0	0	0	0	0	0	0	0	0	-140250	0
En moneda nacional											0	0
En moneda extranjera	(140,250.0)										-140250	0
F.22 Depósitos transferibles	0.0	4,416,600.0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4416600
En moneda nacional											0	0
En moneda extranjera	0.0	4,416,600.0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4416600
Instituc. residentes											0	0
Resto del mundo		4,416,600.0									0	4416600
F.23 Otros depósitos	(109,650.0)	3,825.0	0	2422500	0	0	0	0	0	0	-109650	2426325
En moneda nacional											0	0
En moneda extranjera	(109,650.0)	3,825.0	0	2422500	0	0	0	0	0	0	-109650	2426325
Instituc. residentes											0	0
Resto del mundo	(109,650.0)	3,825.0		2,422,500							-109650	2426325
F.3 Valores distint. de las acciones	0.0	0.0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
F.31 A corto plazo											0	0
F.32 A largo plazo											0	0
F.4 Préstamos	(195,075.0)	0.0	0	0	0	0	0	0	0	0	-195075	0
F.41 A corto plazo	(153,000.0)										-153000	0
F.42 A largo plazo	(42,075.0)										-42075	0
F.5 Acciones y otras part. de cap.	1,848,750.0										1848750	0
F.6 Reservas técnicas de seguros	0.0	0.0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
F.61 Part.neta de los hog.reser. de seg.vida y caja de pens.											0	0
F.62 Pago anticip. de primas y reser.contra indem. pend.de liq. por seg. de riesgos											0	0
F.7 Otras cuentas por cobrar/pagar	(24,225.0)	0.0	0	0	584,067	0	353,155	0	0	0	912997	0
F.71 Créd. comerc. y desembolsos											0	0
F.72 Otras	(24,225.0)				584,067		353,155				912997	0

* Incluye diferencias entre las estadisticas de los Deptos. Internacional y Cuentas Nacionales (Ver Cuadro No. 2) y Errores y Omisiones.

1/ i) Dividendos pagados por el RDM al Banco Central. ii) Impuesto corriente/renta (impuesto de salida y gastos de tarjeta de turista), cargados a No Residentes.
iii) Primas netas de seguros pagadas por el RDM. iii) Transferencias corrientes reclasificadas.
2/ i) Intereses recibidos por el RDM, atribuible a"diferencia por tipo de cambio. ii) Indemnizaciones de seguros recibidas por el RDM.
3/ i) Transferencias corrientes y de capital reclasificadas. ii) Cuentas por cobrar del RDM, por concepto de intereses no pagados por la Rosario Dominicana.
4/ Intereses recibidos por el RDM, pero que no han sido efectivamente pagados por la Rosario Dominicana (55575) y el Banco Central (528492).
5/ i) Transferencias de capital reclasificadas. ii) Cuentas por cobrar del RDM, por concepto de intereses no pagados por la CDE.
6/ i) Intereses recibidos por el RDM, pero que no han sido efectivamente pagados por la CDE. ii) Transferencias corrientes recibidas por el RDM, a cuenta del Banco Central, empresas públicas y el Gobierno.
7/ Transferencias de capital pagadas por el RDM, por concepto de condonación de deuda al Banco Central.
7/ Ajuste por remesas del exterior, cálculo hecho en las cuentas de los hogares
7/8/ Diferencia de importaciones (53) y exportaciones (-44408) que no coincide con la TIP.
8/ Intereses recibidos por el RDM de la banca privada no registrados en la balanza pagos (32749-11220).

ANEXO NO. 2

CORRESPONDENCIA ENTRE LAS TRANSACCIONES DE LAS CUENTAS DEL SECTOR RESTO DEL MUNDO Y LAS PARTIDAS DE LA BALANZA DE PAGOS Y OTRAS FUENTES

ANEXO NO. 2

CORRESPONDENCIA ENTRE LAS TRANSACCIONES DE LAS CUENTAS DEL SECTOR RESTO DEL MUNDO
Y LAS PARTIDAS DE LA BALANZA DE PAGOS Y OTRAS FUENTES

AÑO: 1991 T.C. 12.75

PARTIDAS DE LA BALANZA DE PAGOS DEPARTAMENTO INTERNACIONAL				OTRAS FUENTES Y AJUSTES				TRANSACCIONES DE LA CUENTA DEL SECTOR RESTO DEL MUNDO DEPARTAMENTO DE CUENTAS NACIONALES		
	DETALLE	000 US$	000 RD$		DETALLE	000 US$	000 RD$		DETALLE	000 US$	000 RD$
	INGRESOS								EMPLEOS		
1.	Exportaciones (de bienes)	658,300.0	8,393,325.0	(+)		2,386,662.8	30,429,950.2		Exportaciones de Bienes (FOB)	3,044,962.8	38,823,275.2
				(-)	Ajuste a export. nac. Depto. Intern. 1/	1,811.7	23,099.0				
				(+)	Export. de Zonas Francas 2/	2,316,451.8	29,534,760.0				
				(+)	Combustibles y lubricantes 3/ (Operaciones Naves Aéreas)	25,000.0	318,750.0				
				(+)	Ajuste: combustibles y lubricantes	2,860.0	36,465.0				
				(+)	Combustibles (Operac. Naves Marítimas)	7,740.0	98,685.0				
				(+)	Gastos de turistas en:	31,581.7	402,666.4				
					Otros cultivos agrícolas	1,418.8	18,090.0				
					Ganadería	12.1	154.0				
					Prod. de molinería	754.4	9,618.0				
					Otros alimentos	3,033.7	38,680.0				
					Bebidas y tabaco	3,356.3	42,793.0				
					Textiles y prendas de vestir	879.6	11,215.0				
					Combustilbes	248.9	3,173.0				
					Prod. caucho y plásticos	7.9	101.0				
					Artesanía	21,870.0	278,842.4				
					(Viajes)						
				(+)	Gastos de embajadas en:	4,841.0	61,722.8				
					Alimentos	3,090.0	39,397.5				
					Carnes, pescado y pollo	2,163.0	27,578.3				
					Frutas, verduras	463.5	5,909.6				
					Cereales, otros	463.5	5,909.6				
					Combust. y lubricantes	1,030.0	13,132.5				
					Prendas de vestir	721.0	9,192.8				
					(Transacciones del Gobierno)						
2.	Exportaciones de Servicios	1,285,930.0	16,395,607.5	(+)		(426,438.7)	(5,437,093.2)		Exportaciones de Servicios	838,731.3	10,693,824.4
2.1	Seguros y Fletes	18,200.0	232,050.0	(+)		(16,922.7)	(215,764.8)		Transporte de bienes	1,277.3	16,285.2
				(-)	Monto de Seguros y Fletes	18,200.0	232,050.0				
				(+)	Transporte carga CDA (Información sector transporte)	100.8	1,285.2		Fletes aéreos		
				(+)	Seguros (Información sector seguros)	1,176.5	15,000.0		Seguros		
2.2	Otros Transportes	53,500.0	682,125.0	(+)		33,352.8	425,248.8			66,092.8	842,683.8
	a) Pasajes	0.0	0.0	(+)	10% Pasajes + 100% charter CDA 4/ (nformación sector transporte)	22,536.8	287,343.8		Transporte de viajeros	22,536.8	287,343.8
	b) Operaciones Naves Aéreas	27,700.0	353,175.0	(+)		(25,000.0)	(318,750.0)			2,700.0	34,425.0
				(-)	Combustibles y lubricantes 3/	25,000.0	318,750.0		Exportaciones de bienes		
					Serv. Auxiliares de Transporte	0.0	0.0		Otros elem. del serv. transp.		

ANEXO NO. 2

CORRESPONDENCIA ENTRE LAS TRANSACCIONES DE LAS CUENTAS DEL SECTOR RESTO DEL MUNDO
Y LAS PARTIDAS DE LA BALANZA DE PAGOS Y OTRAS FUENTES

AÑO: 1991 T.C. 12.75

PARTIDAS DE LA BALANZA DE PAGOS DEPARTAMENTO INTERNACIONAL				OTRAS FUENTES Y AJUSTES				TRANSACCIONES DE LA CUENTA DEL SECTOR RESTO DEL MUNDO DEPARTAMENTO DE CUENTAS NACIONALES		
	DETALLE	000 US$	000 RD$		DETALLE	000 US$	000 RD$	DETALLE	000 US$	000 RD$
	c) Operaciones Naves Marítimas	25,800.0	328,950.0	(+)		(7,740.0)	(98,685.0)		18,060.0	230,265.0
				(-)	Combustibles	7,740.0	98,685.0	Exportaciones de bienes		
					Serv. Auxiliares de Transporte	0.0	0.0	Otros elem. del serv. transp.		
	d) Otros	0.0	0.0	(+)	Serv. Aux. de Transp. 5/	43,556.1	555,340.0	Otros elem. del serv. transp.	43,556.1	555,340.0
2.3	Viajes	755,630.0	9,634,282.5	(+)		(66,427.8)	(846,954.4)		689,202.2	8,787,328.1
	a) Extranjeros No Residentes	601,940.0	7,674,735.0							
	b) Dominicanos No Residentes	142,240.0	1,813,560.0					8953039.9		
					Distribución:	689,202.2	8,550,373.5			
					Serv. Hoteles y Aloj. Análogos	403,696.8	5,147,134.4	Consumo final		
					Serv. Rest., Bares y Simil.	190,833.1	2,433,122.6	Consumo final		
					Transporte terrestre	16,315.5	208,023.0	Transporte de viajeros		
					Otros servicios	59,772.0	762,093.5			
	c) Estudiantes	11,450.0	145,987.5		Educación	2,496.2	31,827.0	Servicios destin. a la venta		
					Salud	2,485.9	31,695.0	Servicios destin. a la venta		
					Comunicaciones	16,200.0	206,550.0	Comunicación internacional		
					Financieros	1,649.9	21,036.5	Intermediación financiera		
					Rent-a-car	25,638.0	326,885.0	Serv. alq. de maquinarias y equipos		
					Personales	4,112.2	52,430.0	Servicios destin. a la venta		
					Esparcimientos	7,189.8	91.670.0	Serv. de esparcimiento		
				(+)	Imputac. Alq. de Vivienda	18,584.7	236,955.0	Consumo final		
				(-)	Gastos de turistas en bienes	31,581.7	402,666.4	Exportaciones de bienes		
				(-)	Impuestos de salida y gastos tarjeta	10,758.8	137,175.0	Impuestos corriente/riqueza*		
				(-)	Remesas privadas	42,672.0	544.068.0	Transferencias privadas internacionales*		
2.4	Renta de la Inversión	87,200.0	1,111,800.0	(+)		(87,200.0)	(1,111,800.0)		0.0	0.0
	a) Intereses en Bal. Camb. (BC)	18,300.0	233,325.0	(-)	Intereses en Bal. Camb. (BC)	18,300.0	233,325.0	Intereses (renta de la propiedad)*		
	b) Intereses/Dep. en E.U.A.	68,900.0	878,475.0	(-)	Intereses/Dep. en E.U.A.	68,900.0	878,475.0	Intereses (renta de la propiedad)*		
2.5	Transacciones del Gobierno	11,500.0	146,625.0	(+)		(6,041.0)	(77,022.8)		5,459.0	69,602.3
					Distribución:	5,459.0	69,602.3			
					Serv. Hoteles, Bares y Simil.	1,030.0	13,132.5	Consumo final		
					Transporte	824.0	10,506.0	Transporte de viajeros		
					Arrendamiento	3,090.0	39,397.5	Servicios inmobiliarios		
					Agua, luz.	78.4	999.6	Servicios destin. a la venta		
					Teléfono	436.6	5,566.7	Comunicación internacional		
				(-)	Gastos en alim., comb. y prendas	4,841.0	61,722.8	Exportaciones de bienes		
				(-)	Sueldos y salarios	1,200.0	15,300.0	Remuneración empleados*		
2.6	Zonas Fcas. Ind.-Gastos Locales	249,900.0	3,186,225.0	(-)	Gastos locales ZF 6/	(249,900.0)	(3,186,225.0)		0.0	0.0
2.7	Diversos	110,000.0	1 402,500.0	(+)		(33,300.0)	(424,575.0)		76 700.0	977,925.0
	a) Gastos Oper. No Navieras	400.0	5,100.0					Serv. prestado a empresas	400.0	5,100.0
	b) Comisiones	2,600.0	33,150.0					Serv. Comerciales	2,600.0	33,150.0
	c) Honorarios y Sueldos	1,500.0	19,125.0	(-)	Honorarios y Sueldos	1,500.0	19,125.0	Remuneración empleados*	0.0	0.0
	d) Tráfico telefónico (comunicaciones)	70,700.0	901,425.0					Comunicación Internacional	70,700.0	901,425.0

ANEXO NO. 2

CORRESPONDENCIA ENTRE LAS TRANSACCIONES DE LAS CUENTAS DEL SECTOR RESTO DEL MUNDO
Y LAS PARTIDAS DE LA BALANZA DE PAGOS Y OTRAS FUENTES

AÑO: 1991 T.C. 12.75

PARTIDAS DE LA BALANZA DE PAGOS DEPARTAMENTO INTERNACIONAL					OTRAS FUENTES Y AJUSTES				TRANSACCIONES DE LA CUENTA DEL SECTOR RESTO DEL MUNDO DEPARTAMENTO DE CUENTAS NACIONALES			
	DETALLE	000 US$	000 RD$		DETALLE	000 US$	000 RD$		DETALLE		000 US$	000 RD$
	e) Servs. Legales Ley 142	0.0	0.0						Serv. prestado a empresas		0.0	0.0
	f) Devolución de Divisas	31,800.0	405,450.0	(-)	Devolución de Divisas	31,800.0	405,450.0				0.0	0.0
	g) Otros servicios diversos	0.0	0.0			0.0	0.0		Serv. prestado a empresas		0.0	0.0
	h) No Clasificados	3,000.0	38,250.0						Diversos (Prestado a los hogares)		3,000.0	38,250.0
	PAGOS								RECURSOS			
3.	Importaciones (de bienes)	1,728,800.0	22,042,200.0	(+)		2,013,937.9	25,677,707.8		Total Import. de Bienes (FOB)		3,742,737.9	47,719,907.8
				(+)	Ajuste importac. nacionales (ONE) 7/	3,221.9	41,079.0					
				(+)	Importaciones de Zonas Francas	1,945,803.9	24,809,000.0					
				(+)	Combustibles y lubricantes (Otros transportes)	6,090.0	77,647.5					
				(+)	Gastos de turistas en:	56,707.1	723,015.1					
					Otros cultivos agrícolas	215.4	2,746.0					
					Prod. de molinería	1,134.1	14,460.0					
					Otros alimentos	2,268.2	28,919.1					
					Bebidas y tabaco	5,383.9	68,644.9					
					Textiles, p. vestir, art. cuero y calzados	24,965.4	318,309.0					
					Combustilbes	155.3	1,980.0					
					Perfumes y prod. tocador	7,324.8	93,391.0					
					Aparatos eléctricos	10,682.0	136,195.5					
					Artesanías	1,449.7	18,483.7					
					Otras prod. manufacturados	3,128.3	39,885.9					
					(Viajes)							
				(+)	Gastos diplomáticos en:	2,115.0	26,966.3					
					Alimentos	1,350.0	17,212.5					
					Carnes, pescado y pollo	945.0	12,048.8					
					Frutas, verduras	202.5	2,581.9					
					Cereales, otros	202.5	2,581.9					
					Combust. y lubricantes	450.0	5,737.5					
					Prendas de vestir	315.0	4,016.3					
					(Transacciones del Gobierno)							
4.	Importaciones de Servicios	712,500.0	9,084,375.0			(258,553.0)	(3,296,551.1)		Importaciones de Servicios		453,947.0	5,787,824.0
4.1	Seguros y Fletes	175,400.0	2,236,350.0	(+)	Seguros (nformación sector seguros)	3,294.0	41,998.5				178,694.0	2,278,348.5
4.2	Otros Transportes	20,300.0	258,825.0	(+)		56,533.9	720,807.5				76,833.9	979,632.5
	a) Líneas Aéreas	0.0	0.0	(+)	Pasajes líneas extranjeras 8/ (Información sector transporte)	62,623.9	798,455.0		Transporte de viajeros			
	b) Otros Diversos	200.0	2,550.0		Serv. Auxiliares de Transporte	200.0	2,550.0		Otros elementos del serv. transp.			
	c) Ajuste	20,100.0	256,275.0	(+)		(6,090.0)	(77,647.5)			256275		
				(-)	Combustibles y lubricantes	6,090.0	77,647.5		Importaciones de bienes			
					Serv. Restaurantes y Hoteles	10,150.0	129,412.5		Consumo final			
					Serv. Auxiliares de Transporte	3,860.0	49,215.0		Otros elementos del serv. transp.			
4.3	Viajes	153,600.0	1,958,400.0	(+)		(39,165.9)	(499,365.8)				114,434.1	1,459,034.2

ANEXO NO. 2

CORRESPONDENCIA ENTRE LAS TRANSACCIONES DE LAS CUENTAS DEL SECTOR RESTO DEL MUNDO
Y LAS PARTIDAS DE LA BALANZA DE PAGOS Y OTRAS FUENTES

AÑO: 1991 T.C. 12.75

PARTIDAS DE LA BALANZA DE PAGOS DEPARTAMENTO INTERNACIONAL				OTRAS FUENTES Y AJUSTES				TRANSACCIONES DE LA CUENTA DEL SECTOR RESTO DEL MUNDO DEPARTAMENTO DE CUENTAS NACIONALES		
	DETALLE	000 US$	000 RD$		DETALLE	000 US$	000 RD$	DETALLE	000 US$	000 RD$
	a) Residentes	152,600.0	1,945,650.0							
					Distribución:	96,892.9	1,235,385.0			
					Serv. Hoteles y Aloj. Análogos	20,143.8	256,833.0	Consumo final		
					Serv. Rest., Bares y Simil.	47,002.0	599,276.0	Consumo final		
					Transporte terrestre	10,700.0	136,425.0	Transporte de viajeros		
					Otros servicios	19,047.1	242,851.0			
	b) Estudiantes	1,000.0	12,750.0		Educación	1,000.0	12,750.0	Servicios destin. a la venta		
					Salud	6,700.0	85,425.0	Servicios destin. a la venta		
					Comunicaciones	980.0	12,495.0	Comunicación internacional		
					Financieros	1,800.0	22,950.0	Intermediación financiera		
					Rent-a-car	913.4	11,646.0	Serv. alq. de maquinarias y equipos		
					Personales	1,557.5	19,858.0	Servicios destin. a la venta		
					Esparcimientos	4,200.0	53,550.0	Serv. de esparcimiento		
					Paquetes turísticos	1,896.2	24,177.0	Servicios destin. a la venta		
				(+)	Imputac. Serv. Alq. de Vivienda	17,541.1	223,649.2	Consumo final		
				(-)	Compras prod. manufact.	56,707.1	723,015.0	Importaciones de bienes		
4.4	Renta de la Inversión	233,200.0	2,973,300.0	(+)		(233,200.0)	(2,973,300.0)		0.0	0.0
	a) Utilidades de las empresas	120,100.0	1,531,275.0		a) Utilidades de las empresas	120,100.0	1,531,275.0	Dividendos (renta de la propiedad)*		
	b) Intereses (b.1 + b.2)	113,100.0	1,442,025.0		b) Intereses (b.1 + b.2)	113,100.0	1,442,025.0	Intereses (renta de la propiedad)*		
	b.1 Sobre la Deuda Ext. y otros pasivos	113,100.0	1,442,025.0		b.1 Sobre la Deuda Ext. y otros pasivos	113,100.0	1,442,025.0			
	b.2 Otros Intereses	0.0	0.0		b.2 Otros Intereses	0.0	0.0			
4.5	Transacciones del Gobierno	5,000.0	63,750.0	(+)		(2,615.0)	(33,341.3)		2,385.0	30,408.8
					Distribución:	2,385.0	30,408.8			
					Serv. Hoteles, Bares y Simil.	450.0	5,737.5	Consumo final		
					Transporte terrestre	360.0	4,590.0	Transporte de viajeros		
					Arrendamiento	1,350.0	17,212.5	Servicios inmobiliarios		
					Agua, luz	70.6	900.2	Servicios destinados a la venta		
					Teléfono	154.4	1,968.6	Comunicación internacional		
				(-)	Gastos en alim., comb. y prendas	2,115.0	26,966.3	Importaciones de bienes		
				(-)	Sueldos y salarios	500.0	6,375.0	Remuneración empleados*		
4.6	Diversos	125,000.0	1,593,750.0	(+)		(43,400.0)	(553,350.0)		81,600.0	1,040,400.0
	a) Reaseguros	100.0	1,275.0					Reaseguros	100.0	1,275.0
	b) Regalías	0.0	0.0	(-)	Sueldos y salarios	0.0	0.0	Remuneración empleados*	0.0	0.0
	c) Comisiones	1,900.0	24,225.0					Serv. comerciales	1,900.0	24,225.0
	d) Arrendamiento Maquinarias	0.0	0.0					Serv. prestados a empresas	0.0	0.0
	e) Asistencia Técnica	20,900.0	266,475.0					Asistencia técnica	20,900.0	266,475.0
	f) Servicios Inds. de la Const.	0.0	0.0					Serv. prestados a empresas	0.0	0.0
	g) Otros Servs. Diversos	43,300.0	552,075.0					Otros servs. diversos	43,300.0	552,075.0
	h) Devolución de Divisas	47,700.0	608,175.0	(-)	Devolución de divisas	47,700.0	608,175.0		0.0	0.0
	j) Gastos. de Vtas. Falconbrigde	11,100.0	141,525.0					Serv. comerciales	11,100.0	141,525.0
	i) No Clasificados	0.0	0.0	(+)	Diversos (prestados a los hogares)	4,300.0	54,825.0			
5.	Transferencias Unilaterales Netas	386,560.0	4,928,640.0	(+)		41,628.4	530,762.2	Transferencias corrientes varias	428,188.4	5,459,402.2

ANEXO NO. 2

CORRESPONDENCIA ENTRE LAS TRANSACCIONES DE LAS CUENTAS DEL SECTOR RESTO DEL MUNDO
Y LAS PARTIDAS DE LA BALANZA DE PAGOS Y OTRAS FUENTES

AÑO: 1991 T.C. 12.75

PARTIDAS DE LA BALANZA DE PAGOS DEPARTAMENTO INTERNACIONAL				OTRAS FUENTES Y AJUSTES			TRANSACCIONES DE LA CUENTA DEL SECTOR RESTO DEL MUNDO DEPARTAMENTO DE CUENTAS NACIONALES		
DETALLE	000 US$	000 RD$		DETALLE	000 US$	000 RD$	DETALLE	000 US$	000 RD$
Privadas	329,560.0	4,201,890.0		a) Sector Privado (a.1+a.2)	42,672.0	544,068.0	Transferencias privadas internacionales		
				a.1 Efectivo	329,560.0	4,201,890.0			
Donaciones al sector privado	860.0	10,965.0							
Remesas sociales	16,200.0	206,550.0							
Remesas familiares	312,500.0	3,984,375.0	(+)	Remesas dominicanos no resid. (Viajes)	42,672.0	544,068.0	Transferencias corrientes*		
			(+)	Transfer. corrientes varias (Alquiler viviendas imput. - import.)	17,541.1	223,649.2	Transferencias corrientes*		
			(-)	Transfer. corrientes varias (Alquiler viviendas imput. - export.)	18,584.7	236,955.0	Transferencias corrientes*		
				a.2 En especie	0.0	0.0			
Públicas	57,000.0	726,750.0		b) Sector Público (b.1+b.2)	57,000.0	726,750.0	Transferencias públicas		
				b.1 Efectivo	15,300.0	195,075.0			
				b.2 En especie	41,700.0	531,675.0			
6. Transacciones de Capital	110,510.0	1,409,002.5						(238,300.0)	(3,038,325.0)
6. 1. Inversiones Extranjeras	145,000.0	1,848,750.0					Valores distintos de las acciones (LP)	145,000.0	1,848,750.0
6. 2. Capital de Mediano y Largo Plazo	(3,300.0)	(42,075.0)					Préstamos (LP)	(3,300.0)	(42,075.0)
Desembolsos	152,900.0	1,949,475.0						152,900.0	1,949,475.0
Multilaterales	79,400.0	1,012,350.0						79,400.0	1,012,350.0
BIRF	42,500.0	541,875.0						42,500.0	541,875.0
BID	36,100.0	460,275.0						36,100.0	460,275.0
Otros	800.0	10,200.0						800.0	10,200.0
Bilaterales	73,500.0	937,125.0						73,500.0	937,125.0
Otros	0.0	0.0						0.0	0.0
Amortizaciones	(156,200.0)	(1,991,550.0)						(156,200.0)	(1,991,550.0)
6. 3. Otros Capitales Netos (Corto Plazo)	349,110.0	4,451,152.5						300.0	3,825.0
Desembolsos	600.0	7,650.0					Préstamos (CP)	600.0	7,650.0
Amortizaciones	300.0	3,825.0					Préstamos (CP)	300.0	3,825.0
Errores y Omisiones	348,810.0	4,447,327.5	(-)	Errores y Omisiones	348,810.0	4,447,327.5		0.0	0.0
6. 4. Activos (Aumentos: -)	(357,500.0)	(4,558,125.0)						(357,500.0)	(4,558,125.0)
Oro	300.0	3,825.0					Oro monetario	300.0	3,825.0
Caja	(11,000.0)	(140,250.0)					Dinero legal	(11,000.0)	(140,250.0)
Depósitos a la Vista	(346,400.0)	(4,416,600.0)					Depósitos transferibles	(346,400.0)	(4,416,600.0)
Depósito a Corto Plazo	(300.0)	(3,825.0)					Otros depósitos	(300.0)	(3,825.0)
Otros Depósitos	0.0	0.0					Otros depósitos	0.0	0.0
Remesas en tránsito	0.0	0.0					Otras cuentas por cobrar	0.0	0.0
Bonos del BID	0.0	0.0					Valores distintos de las acciones	0.0	0.0
Derechos Esp. de Giros	(100.0)	(1,275.0)					DEG	(100.0)	(1,275.0)
Tramo de Reser. FMI	0.0	0.0					Otros depósitos	0.0	0.0
6. 5. Pasivos (Disminución: -)	(22,800.0)	(290,700.0)						(22,800.0)	(290,700.0)
Uso Crédito FMI	14,300.0	182,325.0					Préstamos (CP)	14,300.0	182,325.0
Dep. Espec. en Moneda Ext.	4,200.0	53,550.0					DEG	4,200.0	53,550.0
Convenio Créd. Recíproco	(30,100.0)	(383,775.0)					Préstamos (CP)	(30,100.0)	(383,775.0)
Convenios Múltiples	3,500.0	44,625.0					Préstamos (CP)	3,500.0	44,625.0
Atrasos Comerciales	(1,900.0)	(24,225.0)					Otras cuentas por pagar	(1,900.0)	(24,225.0)

ANEXO NO. 2

CORRESPONDENCIA ENTRE LAS TRANSACCIONES DE LAS CUENTAS DEL SECTOR RESTO DEL MUNDO
Y LAS PARTIDAS DE LA BALANZA DE PAGOS Y OTRAS FUENTES

AÑO: 1991 T.C. 12.75

PARTIDAS DE LA BALANZA DE PAGOS DEPARTAMENTO INTERNACIONAL			OTRAS FUENTES Y AJUSTES			TRANSACCIONES DE LA CUENTA DEL SECTOR RESTO DEL MUNDO DEPARTAMENTO DE CUENTAS NACIONALES		
DETALLE	000 US$	000 RD$	DETALLE	000 US$	000 RD$	DETALLE	000 US$	000 RD$
Otros Depósitos	(12,800.0)	(163,200.0)				Otros depósitos	(12,800.0)	(163,200.0)
FMI	14,300.0	182,325.0					14,300.0	182,325.0
Otros	(37,100.0)	(473,025.0)					(37,100.0)	(473,025.0)

1/ Originado por la sustitución de las exportaciones de la Rosario Dominicana (oro y plata), Falconbridge Dominicana (ferroníquel) y algunos productos y grupos de productos (guandules, yautía, plantas vivas y ornamentales, alimentos preparados para animales, otros productos alimenticios, y tipo de cambio diferente del ferroníquel (12.50) y oro y plata (12.13). prendas de peletería y aparatos eléctricos}, con fuente en CEDOPEX.
2/ Información suministrada por la División de Economía Agrícola e Industrial (estimación).
3/ Información sector transporte. 4/ Este porcentaje corresponde a no residentes. Incluye ingresos por interlíneas, exceso de equipajes y correo.
5/ Incluye servicios prestados por agencias de viajes, aduanales, marítimas y la administración de puertos y aeropuertos. Distribución anterior fue modificada el 21-5-96.
6/ Acorde con el criterio de que las zonas francas son unidades institucionales residentes.
7/ Originado por la sustitución de las importaciones de petróleo y derivados, carbón mineral, trigo y habichuelas.
8/ Corresponde a compras realizadas por residentes a líneas aéreas internacionales que tienen oficinas en el país.

* Nota: Las transacciones subrayadas se contemplan en la cuenta institucioanl.

FUENTE: Cuadros suministrados por la División de Balanza de Pagos, Departamento Internacional.

ODM/MGO/MC/RAB

ANEXO NO. 3

EXPORTACIONES E IMPORTACIONES NACIONALES POR PRODUCTOS Y ESTIMACION DE LOS IMPUESTOS A LA IMPORTACION

ANEXO

EXPORTACIONES E IMPORTACIONES POR PRODUCTOS Y ESTIMACIÓN DE LOS IMPUESTOS A LA IMPORTACIÓN

Para fines de ser utilizadas en la preparación de la Cuenta Institucional del Sector RDM, de forma global y, principalmente, en la elaboración de la matriz de insumo-productos y los equilibrios de oferta y utilización de los productos y grupos de productos contenidos en la nomenclatura provisional de productos[5], se prepararon, a un nivel detallado, las exportaciones e importaciones nacionales del año 1991. Dichos cálculos se explican a continuación:

1.- Exportaciones Nacionales

Las exportaciones nacionales FOB, por productos y grupos de productos, se prepararon tomando como fuente de información las compilaciones del Departamento Internacional, clasificadas en exportaciones tradicionales y no tradicionales y ordenadas según la Nomenclatura Arancelaria de Bruselas (Código NAB).

Igualmente, se procedió a preparar un cuadro con las exportaciones nacionales compiladas por el Centro Dominicano de Promoción de Exportaciones (CEDOPEX), las cuales arrojaron diferencias al ser comparadas con las elaboradas por el Banco Central. En principio, se convino en tomar, para ser incluidas en la tabla de insumo-producto y los equilibrios, las exportaciones con fuente del Departamento Internacional, a excepción de los siguientes productos y grupos de productos: guandules, yautía, plantas vivas y ornamentales, alimentos preparados para animales, otros productos alimenticios, prendas de peletería y aparatos de control eléctricos, los cuales fueron tomados de CEDOPEX.

Asimismo, el cuadro final presentado contiene una columna con los ajustes del RDM, que se generaron en la distribución de los ingresos y egresos por concepto de los servicios de las transacciones corrientes (explicadas en otra parte de este documente) e informaciones obtenidas de algunas empresas.

---

[5] La Nomenclatura Provisional de Productos, utilizada en este proyecto, fue elaborada sobre la base de la Clasificación Central de Productos.

Las exportaciones fueron convertidas a pesos dominicanos utilizando el tipo de cambio de RD$12.75=US$1.00, que resultó de promediar el tipo de cambio del Banco Central (Oficial), los Bancos Comerciales y el mercado extrabancario, registrados en 1991 en los niveles siguientes:

TIPO DE CAMBIO PROMEDIO DEL DOLAR EN EL AÑO 1991
(RD$ POR US$)

MERCADO	COMPRA	VENTA	PROMEDIO
BANCO CENTRAL	12.42	12.74	12.58
BCOS. COMERCIALES	12.65	12.87	12.76
EXTRABANCARIO	12.73	13.07	12.90
PROMEDIO	12.60	12.89	12.75

2.- Importaciones Nacionales

Las estimaciones de las importaciones FOB, correspondientes al año 1991, se realizaron sobre la base de las importaciones por productos, elaboradas por la Oficina Nacional de Estadística (ONE), con el equipo de ocho (8) técnicos que el Banco Central contrató para laborar en dicha oficina desde mayo de 1992 hasta agosto de 1994. Asimismo, se obtuvieron en el Departamento Internacional de esta institución las importaciones realizadas por el Instituto de Estabilización de Precios (INESPRE), la Refinería Dominicana de Petróleo (REFIDOMSA), la Corporación Dominicana de Electricidad (CDE) y otras empresas.

Las importaciones fueron convertidas a la tasa promedio de RD$12.75 por US$[6], y se le distribuyó el monto por concepto de seguros y fletes, de acuerdo a lo estimado en la Balanza de Pagos, para llegar al valor CIF de las mismas.

Al igual que en las exportaciones, las importaciones fueron ajustadas con la distribución realizada en los servicios de la Balanza de Pagos.

6 Salvo algunos productos, cuyos datos fueron obtenidos directamente del Gobierno.

3.- Estimación de los Impuestos a la Importación por Productos

Concomitantemente con estos cálculos y para los mismos fines, se realizó la estimación de los impuestos a las importaciones por productos, basados en el arancel de aduanas, el ITBIS a los productos importados y otros impuestos vigentes durante el año 1991. Es importante señalar, que para el caso de estos impuestos, la División de Finanzas Públicas realizó una investigación productos por producto, para determinar a cuales de ellos le correspondía la aplicación de las tasas impositivas.

El cálculo se realizó de la siguiente manera: tomando el valor CIF de cada producto, se le aplicó la tasa correspondiente del arancel de Aduanas, de donde se obtiene lo que llamamos el ***Arancel de Aduanas Teórico***. A partir de este resultado, se construye una estructura porcentual por producto, que se aplica al monto total efectivamente recaudado por el Gobierno y se obtiene el ***Arancel Estimado de Aduanas***.

Sobre las importaciones CIF más el arancel de aduanas teórico, se aplicó la tasa de ***Contribución Selectiva al Consumo*** de los productos importados, especificados en el Decreto No. 340 (cervezas y otras bebidas alcohólicas, art. confecc. de material textil, otras máquinas generales, aparatos de usos domésticos, aparatos transmisores de televisión y radiodifusión, receptores de radio y televisión, relojes, veh. automotores y otros eq. de transportes, y otros productos n.e.p.) y el Impuesto Unificado, según la Ley 173, del año 1964.

Para el caso de la ***Comisión del 15%***, se tomó el valor CIF, se le aplicó la tasa de forma homogénea, a los productos correspondientes, se preparó la estructura y se ponderó con el monto recaudado efectivamente por este concepto. Igualmente se hizo con el ***ITBIS***, con la diferencia de que la base contributiva contiene el valor CIF, más el arancel, el selectivo, los específicos y la comisión del 15 por ciento.

Finalmente, el monto correspondiente a ***Otros Impuestos*** se prorrateó entre todos los productos que pagaron algún impuesto, mientras que de los ***Específicos*** (aplicables a otras bebidas alcohólicas, maderas y productos de madera, maquinarias agropecuarias y para la industria manufacturera) sólo se consideró lo reportado por Aduanas.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA
BIBLIOTECA